



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 069-00-2024
Acta N° 08 (S.L./08/02/2024)

"POR LA CUAL SE NOMBRA A AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES IMPARES PERIODO ACADÉMICO 2024, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 437, Dictamen final de la comisión de selección del llamado a concurso de auxiliares de la enseñanza remunerados del departamento de Sociología.

CONSIDERANDO

El consejero docente Daniel Oviedo mociona el nombramiento de los auxiliares de la enseñanza que han cumplido la totalidad de los requisitos establecidos en el reglamento de auxiliares de la enseñanza, declarar desiertas las asignaturas y realizar un nuevo llamado para las asignaturas de Estadística Social II del 3° semestre, Teoría y Gerencia Social del 5° semestre y Evaluación y Monitoreo de Intervenciones Sociales del 5° semestre. Dicha moción es secundada por el consejero docente Santiago Caballero y aprobada por el pleno.

La resolución N° 046-00-2024, Acta N° 06 (S.L./23/02/2024) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A SELECCIÓN DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, DEL SEMESTRE IMPAR, PERIODO ACADÉMICO 2024, DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

069-01-2024.-NOMBRAR, a ALAN BOGARÍN COLMÁN, con Cédula de Identidad Civil N° 5.008.511, en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA - 1° semestre del departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 08 de marzo de 2023 hasta el 20 de julio de 2024.

069-02-2024.-NOMBRAR, a ABEL ENRIQUE IRALA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.541.721, en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de HISTORIA SOCIAL - 1° semestre del departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 08 de marzo de 2023 hasta el 20 de julio de 2024.

069-03-2024.-NOMBRAR, a OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.670.161, en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de TALLER DE INVESTIGACIÓN I - 3° semestre del departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 08 de marzo de 2023 hasta el 20 de julio de 2024.



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 069-00-2024
Acta N° 08 (S.L./08/02/2024)

069-04-2024.-NOMBRAR, a ALAN BOGARÍN COLMÁN, con Cédula de Identidad Civil N° 5.008.511, en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de ÉTICA SOCIAL - 5° semestre del departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 08 de marzo de 2023 hasta el 20 de julio de 2024.

069-05-2024.-DECLARAR, desierto el llamado de las siguientes asignaturas de la carrera de Sociología: Estadística Social II del 3° semestre, Teoría y Gerencia Social del 5° semestre, Evaluación y Monitoreo de Intervenciones Sociales del 5° semestre, y Psicología Social del 3° semestre.

069-06-2024.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

069-07-2024.-COMUNICAR y archivar.


Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana